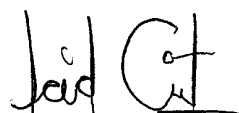


INFORME DE COMISARIO 2009

Señores Accionistas de
SIGN SOLUTIONS S.A.

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto por la ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía, presento a consideración de Ustedes el siguiente informe correspondiente al período Enero – Diciembre del 2009

1. La compañía durante el ejercicio correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2009 no ha desarrollado actividades comerciales.
2. Los Libros Sociales de la Compañía se encuentran completos y correctamente llevados.
3. Los Estados financieros que se adjuntan al presente informe presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SIGNSOLUTIONS S.A.** al 31 de diciembre de 2009 y los resultados por ausencia de operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
4. Considero que los estados financieros presentados por la administración deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas.


David Ortiz Ortiz
Comisario

